



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura.



**I.E.S. MARIANO BAQUERO
GOYANES**

Torre de Romo 88, Murcia, 30011
Tfno.: 968340262 / 64
Fax: 968341992
email: 30010966@murciaeduca.es



Anexo III Instrucciones a los estudiantes:

III. 1. Instrucciones para los estudiantes antes de venir al centro.

- Lee completamente estas instrucciones.
- Ven sólo si has sido convocado por el profesor. En cualquier otro caso solicita cita previa.
- Se puntual y diligente en la entrada y salida del centro.
- Accede al Aulario A por la puerta de la palmera. Utiliza el dispensador de hidroalcohol.
- Sal del Aulario A por la puerta lateral.
- Para acceder al Aulario B entra al recinto por la puerta lateral, llega hasta la pérgola y accede al edificio por la puerta situada bajo la misma.
- Sal del Aulario B por la puerta de la escalera de incendios.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 2 m.
- Utiliza mascarilla en tus desplazamientos por el centro, y en clase, si no se respetan las distancias mínimas entre personas de 2 m.
- Al entrar al IES lávate las manos con hidroalcohol.
- En los desplazamientos por el IES sigue los sentidos de circulación de cada pasillo o escalera. En el caso de cruces con otras personas mantente a tu derecha respetando los 2 m de distancia con los demás.
- Deja salir antes de entrar.
- Respetar las limitaciones de aforo de cada dependencia.

III.2. Recomendaciones específicas para los estudiantes

- Si un estudiante presenta síntomas compatibles con Covid-19 (fiebre, tos, falta de aire...) no deberá acudir al centro educativo, comunicándolo dicha situación a su tutor para que se tomen las medidas educativas precisas.
- Del mismo modo si un estudiante manifiesta síntomas durante su estancia en el IES, se activará el procedimiento de aislamiento y aviso a la familia del alumno para su recogida.
- Cuando no quede garantizada la distancia interpersonal se usarán mascarillas FFP2 sin válvula de exhalación y en su defecto, quirúrgicas. De poder mantener la distancia no será necesario usar mascarilla.
- Se prioriza la atención telefónica y telemática del alumnado. En caso de atención presencial del alumnado, se debe realizar obligatoriamente con cita previa.
- Cuando exista afluencia de varios estudiantes el personal adoptará las medidas necesarias para mantener la distancia de seguridad recomendada, tanto entre los alumnos, como entre estos y el profesorado y se respetarán los aforos máximos establecidos.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura.



**I.E.S. MARIANO BAQUERO
GOYANES**

Torre de Romo 88, Murcia, 30011
Tfno.: 968340262 / 64
Fax: 968341992
email: 30010966@murciaeduca.es



- En caso de realizar actividades educativas que supongan una entrevista entre varias personas, los participantes se sentarán de manera que estén separados por una distancia de 2 metros y se usarán los dispensadores de desinfectante colocados a la entrada. Los asistentes se lavarán las manos a la entrada y a la salida, así como cuando lo consideren necesario durante la reunión. Todos los participantes utilizarán mascarilla o similar. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado.

III.4. Medidas de higiene de carácter personal

- Evitar el contacto cercano con personas que padezcan infecciones respiratorias agudas.
- Cubrir la boca y nariz al toser y estornudar con pañuelos de papel y tirarlos a la basura.
- Si no tiene pañuelo de papel, toser y estornudar sobre el ángulo interno del codo para no contaminarse las manos y evitar tocar con las manos dicha zona.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y a continuación lavarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón (durante 40-60 segundos) o con solución desinfectante (20-30 segundos): sobre todo después de toser o estornudar, al llegar al trabajo y al llegar a casa.
- Siempre antes y después de manipular elementos de uso común: ordenadores comunes, impresoras, botones de llamada del ascensor, pomos de las puertas, barandillas, etc. Por tanto, se deben extremar las condiciones de higiene de manos durante toda la jornada laboral.
- Minimizar en lo posible el contacto directo con otras personas. En caso de que el contacto sea inevitable, se debe mantener una distancia mínima de 2 metros.
- Modificar la frecuencia y tipo de contacto directo, como por ejemplo evitar darse la mano o besarse.
- No compartir objetos personales, de higiene o aseo (vasos, toallas...)
- En caso de poder mantener la distancia interpersonal no será necesario usar mascarilla durante la jornada laboral.